

Parte III:

Programa Iberoamericano de Difusión de la Lengua Portuguesa



Parte III: Programa Iberoamericano de Difusión de la Lengua Portuguesa

Figura 7. Países en los que el portugués es lengua oficial



Fuente: Elaboración propia

La OEI cuenta con dos lenguas oficiales, español y portugués, en las que trabaja interna y externamente, desarrollando así su labor en una de las regiones lingüísticas más extensas del mundo. No obstante, apoya y promueve los cientos de lenguas originarias que tiene la región iberoamericana, símbolo de su historia, diversidad y cultura.

Marco de acción

El portugués es el cuarto idioma más hablado en el mundo, el tercero más hablado en el hemisferio occidental y el más hablado en el hemisferio sur. En la actualidad, dicho idioma es hablado por más de 263 millones de personas en el mundo, distribuidas en cuatro continentes: África, América del Sur, Asia y Europa. Es la lengua oficial de Angola, Brasil, Cabo Verde, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Mozambique, Portugal, Santo Tomé y Príncipe y Timor Oriental.

Asimismo, posee el estatuto de lengua oficial en algunas regiones como la Región Administrativa Especial de Macao (RAEM) de la República Popular de China, y otras donde es hablado por una parte restringida de la población, como el caso de Goa (un estado de

la India). Con solo los cuatro países más grandes de habla portuguesa, cuenta con más de 250 millones de hablantes.

La dispersión de la lengua en diferentes continentes se debe principalmente a la política de expansión de Portugal, sobre todo en los siglos XV y XVI, cuando surgieron una gran cantidad de colonias. De este modo, la lengua de la metrópolis fue introducida y luego se unió a las culturas locales, formando una diversidad de dialectos. Estas nuevas formas de hablar el portugués fuera de la patria han sido denominadas lenguas criollas de base portuguesa.

Según el documento *Lengua Portuguesa: Perspectivas para el Siglo XXI*¹³ elaborado por Camões, Instituto de la Cooperación y de la Lengua (Camões, I.P.), el portugués ha ganado hablantes de manera continua desde comienzos del siglo XX.

La lengua portuguesa, al ser pluricontinental y policéntrica, se habla y se escribe de diferentes formas según la historia, el patrimonio, el contexto lingüístico, las estructuras gramaticales del lenguaje, las referencias culturales y los diferentes usos sociales. Por lo tanto, todas las variantes deben ser valoradas. No solo tiene



una norma estándar, ya que es una lengua amplia, viva y pluriforme, que no es propiedad de nadie. El portugués es de todos sus hablantes de diferentes países y continentes: de angoleños, brasileños, caboverdianos, guineanos, mozambiqueños, portugueses, santotomenses, timorenses y de muchos otros.

Según el *Nuevo Atlas de la Lengua Portuguesa* (Reto, Machado y Esperança, 2016) el valor más profundo de dicha lengua se encuentra en la enorme riqueza de su proyección, en su variedad y policentrismo, en su carácter vivo y dinámico. Otras dimensiones de valor a tener en cuenta son la lingüística, la cultural y literaria, la identitaria, la comunicacional, la económica y la estratégica.

Sin embargo, el idioma portugués no está limitado geográficamente a los países que lo consideran como su lengua oficial. Se extiende a los territorios por donde se están dando las diásporas de los países lusófonos. Hay más de 5,3 millones de personas de países de habla portuguesa que viven en otros países, dispersados por todo el mundo. Se incluyen en ese número tanto los que se han desplazado como los descendientes nacidos en los países de destino, pero que conservan la nacionalidad de origen. Brasil y Portugal son los dos países con mayor número de diásporas en lengua portuguesa.

El portugués se ha establecido como lengua oficial de trabajo en diversas organizaciones internacionales de diferentes tipos y áreas de actividad. Algunas de estas organizaciones incluyen al portugués como idioma oficial y otras, además de como idioma oficial, también como idioma de trabajo. Ser lengua oficial, sin embargo, significa estar registrada como tal en los estatutos y reglamentos, pudiendo ser utilizada en declaraciones orales y escritas.

Estas son algunas de las organizaciones internacionales que tienen el portugués como lengua oficial y/o de trabajo:

- ◆ OEI – Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura
- ◆ CPLP – Comunidad de Países de Lengua Portuguesa
- ◆ CEPAL – Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- ◆ OEA – Organización de los Estados Americanos
- ◆ ALADI – Asociación Latinoamericana de Integración
- ◆ UNASUR – Unión de Naciones Suramericanas

- ◆ CEDEAO – Comunidad Económica de Estados de África Occidental
- ◆ UA – Unión Africana
- ◆ CELAC – Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
- ◆ MERCOSUR – Mercado Común del Sur
- ◆ UE – Unión Europea
- ◆ UNESCO – Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
- ◆ OMS – Organización Mundial de la Salud
- ◆ ACP – Estados de África, del Caribe y del Pacífico
- ◆ OUA – Organización para la Unidad Africana
- ◆ SADC – Comunidad de Desarrollo de África Austral
- ◆ UL – Unión Latina
- ◆ UEMOA – Unión Económica y Monetaria de África Occidental.

El portugués deriva del latín vulgar, lengua que los romanos introdujeron en una región al norte de la Península Ibérica llamada Lusitania. Desde la invasión de los romanos en la región, prácticamente todos los pueblos comenzaron a usar el latín, a excepción del pueblo vasco. En este proceso se inició la constitución del español, del gallego y del portugués.

El portugués cuenta con 29.000 kilómetros de fronteras con otras lenguas oficiales: el español, el inglés, el francés, el holandés, el indonesio, el chino, el guaraní, entre otros, lo que le permite establecer interesantes alianzas geolingüísticas. En su esencia es una lengua románica, es decir, románica ibérica, que dio origen también al castellano, al catalán, al italiano, al francés, al rumano y a otras.

La difusión y el fortalecimiento de la lengua portuguesa en el espacio iberoamericano amplía las posibilidades de cooperación entre los países, el enriquecimiento cultural, la diversidad lingüística y la multiculturalidad.

Parte III: Programa Iberoamericano de Difusión de la Lengua Portuguesa

La lengua es el medio por el cual los seres humanos establecen relaciones de reciprocidad lingüística/cultural con el fin de, en diferentes contextos situacionales, construir relaciones interpersonales a través de diferentes formas de comunicación y lenguaje.

El portugués y el español en su conjunto representan un gran valor, dado que son las dos lenguas que, por su afinidad, se entienden más entre ellas: juntas constituyen una de las regiones lingüísticas más grandes del mundo con cerca de 800 millones de usuarios, región que coincide con los países americanos miembros de la OEI.

Objetivo general

El objetivo general del proyecto es potenciar el uso de la lengua portuguesa en un modelo bilingüe, junto con el español en Iberoamérica, apostando por la ampliación de los espacios políticos, educativos, culturales; y la conversión de la OEI en una organización esencialmente bilingüe y de referencia en la región.

Objetivo específico

El objetivo específico es ampliar los espacios de cooperación en el campo de la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología, con el fin de intercambiar experiencias de bilingüismo (portugués y español) en las escuelas de frontera para desarrollar programas de formación docente y producir materiales bilingües para toda la región.

La iniciativa busca promover también el desarrollo de estrategias de cooperación con la CPLP para fomentar proyectos de colaboración para la difusión de la lengua portuguesa, reforzando de esta manera la cooperación bilateral y multilateral entre los países de la región.

Líneas generales de actuación

Desarrollo de acciones coordinadas de intercambio y movilidad en el campo de la educación y la cultura, para difundir y valorar la importancia de la lengua portuguesa y de los demás idiomas de la región.

Se tiene la intención de colaborar con las áreas de educación y cultura de los países de la región,

desarrollando espacios de discusión y fomento de las lenguas habladas en los países y difundiendo el portugués como idioma oficial del espacio iberoamericano.

Es fundamental impulsar el intercambio de experiencias y la movilidad de profesionales del ámbito de la educación y cultura, de manera que puedan desarrollar proyectos de colaboración en la temática de las lenguas de Iberoamérica. La intercomunicación con pares, el trabajo en equipo, las redes de colaboración e intercambio de ideas, así como la difusión de propuestas y resultados de investigación, o los grupos de referencia temática, son actualmente la clave para el perfeccionamiento de investigaciones científicas y el avance del conocimiento. El investigador ya no trabaja aislado, ni produce solo, sino que debe estar conectado con redes de investigación y colaboración científica.

El intercambio científico tiene un poder formativo extraordinario y se realiza, no solo a través de congresos y seminarios científicos, sino también a través de diversas actividades tales como las prácticas, los programas de profesores visitantes, el desarrollo de proyectos inter-institucionales, la participación en redes de investigadores acerca de temas relacionados, la participación en grupos de investigaciones y otros (Gatti, 2005).

Las iniciativas de intercambio y movilidad crean posibilidades para fomentar interlocuciones y formar grupos de referencia temática en el marco de la región iberoamericana, mejorando el desarrollo de la investigación en el campo de la educación y la cultura. Constituir bases de intercambios entre investigadores en la misma temática es fundamental para el desarrollo científico de la región.

En este sentido, se propone la difusión de alianzas y redes de intercambio entre universidades, profesores y alumnos de posgrado para desarrollar proyectos conjuntos en el campo de la lengua portuguesa y de las demás lenguas presentes en Iberoamérica. De esta forma, se hace posible reafirmar y reforzar la diversidad cultural y lingüística de la región, condición esencial para la integración equitativa y solidaria entre las naciones.

Desarrollo de proyectos en las escuelas de las zonas fronterizas de Brasil con los países de América del Sur de lengua española y de Portugal con España.



Se trata de promover experiencias de bilingüismo e interculturalidad en las escuelas ubicadas en los pueblos cercanos a las fronteras de Brasil con países de América del Sur y en las zonas fronterizas entre Portugal y España.

La educación que se pretende alcanzar con esta iniciativa en las escuelas de frontera implica el conocimiento, la valoración y la producción de las culturas existentes, basándose en prácticas que caminen hacia la interacción y el diálogo entre los grupos involucrados. Así, se abrirán posibilidades a nuevos conceptos de cultura, al reconocimiento de las características propias y al respeto mutuo. Además, se proporcionará el conocimiento y el uso de una lengua más, lo que contribuirá a la mejora de sus habilidades comunicativas, teniendo en cuenta que estos alumnos se encuentran, en mayor o menor grado, expuestos a situaciones de utilización de ambos idiomas.

La iniciativa tiene como objetivo el desarrollo de un modelo de enseñanza común en las escuelas fronterizas, garantizando así que los alumnos y los profesores tengan la oportunidad de recibir educación y poder comunicarse en las dos lenguas, desde el desarrollo de un programa intercultural.

Para el éxito del proceso de sensibilización es importante partir del conocimiento previo de los alumnos, de las familias y de sus realidades por parte de los profesores del otro país. De esta manera, se espera que las escuelas desarrollen una metodología de trabajo que incluya la sensibilización de dichas familias hacia el desarrollo de actitudes positivas frente al bilingüismo y la interculturalidad.

Una educación para las escuelas de frontera, en este contexto, implica el conocimiento y la valoración de las culturas involucradas, basándose en prácticas de interculturalidad. Tiene el efecto de interacción y diálogo entre los grupos participantes y, por lo tanto, las relaciones entre las culturas, el reconocimiento de las características propias, el respeto mutuo y la valoración de lo diferente como diferente (y no como “mejor” o “peor”). Por interculturalidad, se pueden entender al menos dos tipos diferentes de acción:

1. La primera sería un **conjunto de prácticas sociales vinculadas a “estar con el otro”**, entenderlo, trabajar con él, producir sentido conjuntamente. Como en toda práctica social, la interculturalidad se vive en la medida en que se producen contactos de calidad con el otro, por ejemplo, en la planificación conjunta de los profesores de ambos países; en los proyectos de aprendizaje en los que interactúan alumnos brasileños, argentinos, uruguayos, paraguayos o bolivianos, donde cada grupo

tiene una manera culturalmente diferente de mirar hacia los mismos objetos de investigación; en la participación en eventos propios de cada país, como el caso en que padres y alumnos de una escuela argentina participen en una fiesta del mes de junio brasileña. Esta dimensión de la interculturalidad es la dimensión de las vivencias, fundamental en el campo de los contenidos actitudinales.

2. La interculturalidad también es entendida como **tener conocimientos mutuos, sobre el otro país:** su historia, cómo nació, cómo es su organización; conocimientos que necesitan estar presentes en los proyectos de aprendizaje curricularmente planificados y ejecutados en las escuelas. Son estos conocimientos mutuos los que harán que los alumnos se sientan partícipes de historias comunes, por ejemplo, si un estudiante brasileño logra entender y apreciar el esfuerzo sanmartiniano en la guerra de independencia de Argentina y su dimensión latinoamericana. En esta dimensión de la interculturalidad se incluirán la historia, la geografía, los contextos literarios, artísticos, religiosos, etc., de cada país en los proyectos de aprendizaje realizados conjuntamente de forma bilingüe. Esta es la dimensión informacional de la interculturalidad.

Además, la educación que está pensada para las zonas de frontera proporciona a los alumnos de las escuelas del programa el conocimiento y el uso de una lengua más, lo que contribuye a la calidad de la educación y a la mejora de sus habilidades comunicativas, teniendo en cuenta que estos alumnos se encuentran, en mayor o menor grado, expuestos a situaciones de utilización de ambos idiomas.

En la fase inicial del proyecto, las escuelas participantes se atienen a los calendarios y a las prácticas curriculares de sus respectivos sistemas educativos. A medio plazo se ha de avanzar en la creación tanto de un modelo común compartido cuanto de un calendario único para las escuelas que, de esta forma, tendrán más facilidad de planificación conjunta que de momento.

Este modelo común no es la yuxtaposición de dos currículos nacionales en las escuelas participantes, sino una serie de acuerdos y negociaciones que los sistemas escolares involucrados (escuelas, secretarías de Educación, ministerios provinciales de Educación, ministerios nacionales) realizan dentro de un marco común establecido, en un primer momento, en las Reuniones Técnicas Bilaterales y por el trabajo de la Comisión Curricular del Programa, establecida por los países participantes. Dicha Comisión elabora el texto curricular básico de referencia.

Parte III: Programa Iberoamericano de Difusión de la Lengua Portuguesa

Tras establecer el marco referencial de desarrollo curricular del Programa Escuelas Bilingües de Frontera, cada sistema escolar y cada escuela participante elaborará, con mayor precisión, su proyecto político-pedagógico (PPP) / proyecto educativo institucional (PEI) y, por lo tanto, su rutina y estrategias de trabajo. De hecho, este marco de funcionamiento está, en muchos aspectos, establecido por las prácticas docentes y de gestión en curso y, con el respaldo de las reuniones técnicas bilaterales periódicas. En este sentido, estas prácticas deben generar una base curricular común de la cual todos los profesionales e instituciones involucradas sean partícipes, y que se encuentre sistematizada por la Comisión Curricular del Programa.

La propuesta es iniciar con el 1° de Educación Primaria o el 1° Año de la Educación General Básica (EGB) / Enseñanza Fundamental de docente de la "escuela-espejo" del otro país, hablante de la segunda lengua, en un determinado número de horas semanales. Se espera que cada año se amplíe el número de clases involucradas y que se avance hacia el siguiente o siguientes años, conforme a las posibilidades concretas de los sistemas escolares, permitiendo a los alumnos también el avance de sus experiencias en la segunda lengua y en la familiarización con la cultura y las informaciones referentes al otro país.

De esta forma, se inicia la exposición de los alumnos a la segunda lengua desde su llegada a la educación primaria, cuando su capacidad para aprender idiomas es mayor que en edad avanzada. Esto no excluye que en el futuro también los niños de la educación infantil reciban una educación bilingüe e intercultural de manera sistemática, acción que ya se lleva a cabo en algunas escuelas argentinas, con plantilla propia de profesores, como es el caso de la Escuela Bilingüe N° 1 de Bernardo de Irigoyen.

Otro aspecto importante del programa es el intercambio docente a partir de la disponibilidad de plantillas ya formadas en ambos países y que actúan en las escuelas participantes. La unidad básica de trabajo, por lo tanto, es el par de "escuelas-espejo", que actúan juntas formando una unidad operacional y sumando sus esfuerzos para la construcción de la educación bilingüe e intercultural. Esta forma permite a los docentes de los países involucrados vivenciar ellos mismos, en su actuación y en sus rutinas semanales, prácticas de bilingüismo y de interculturalidad similares a las que quieren construir con los alumnos, en la medida en que se exponen a la vivencia con sus compañeros de otro país y con los niños de las varias clases con las que interactúan.

Son igualmente importantes las demandas por un mayor intercambio de alumnos de las dos escuelas-espejo,

dado el movimiento positivo que el "cruce" de profesores ha provocado en las escuelas, posibilitando el despertar de la curiosidad de los niños sobre el otro país.

El programa se compone de una coordinación en cada uno de los ministerios de Educación de Brasil y de los demás países participantes, de coordinadores locales de las redes gestoras y de coordinadores en cada escuela. Estos equipos participan en la planificación conjunta de las escuelas-espejo, proporcionan debates sobre la didáctica de las lenguas y sobre el trabajo con proyectos de aprendizaje para la escuela, asisten periódicamente a algunas clases para colaborar en el perfeccionamiento de la acción docente de los profesores, gestionan los informes del programa y ayudan a mantener la comunicación entre todos los niveles de la organización del trabajo.

Este proyecto ya ha tenido una experiencia en el ámbito del Mercosur a partir de 2005 y se ha interrumpido en los últimos años. Las evaluaciones indican que han tenido puntos positivos que merecen ser redimensionados y rediseñados para que puedan expandir y fomentar el intercambio entre alumnos y profesores en la región. En este sentido, hay que destacar que el proyecto pretende que los alumnos participantes de la experiencia se conviertan en ciudadanos activos para transformar la frontera en un espacio democrático de cooperación.

En el caso de las regiones fronterizas hispano portuguesas, se parte de la base de las experiencias anteriores de que este programa aportará conocimiento, buenas prácticas, y un desarrollo y una proyección iberoamericana.

En definitiva, un ciudadano sensible a la interculturalidad que, a lo largo de su recorrido escolar, haya tenido contacto con la otra cultura en diferentes situaciones, permitiéndole generar criterios amplios y tolerantes ante la diversidad. Además, el estudiante podrá adquirir suficiente dominio de los idiomas portugués y español para interactuar con sus pares en posibles contextos de intercambio de idiomas. En el trabajo intercultural y de sensibilización lingüística realizado en los primeros años de escolaridad, se ha añadido en los últimos años un trabajo más sistemático que permite a los alumnos actuar de forma plena en contextos que demanden la utilización de prácticas sociales de comprensión y producción en las dos lenguas.

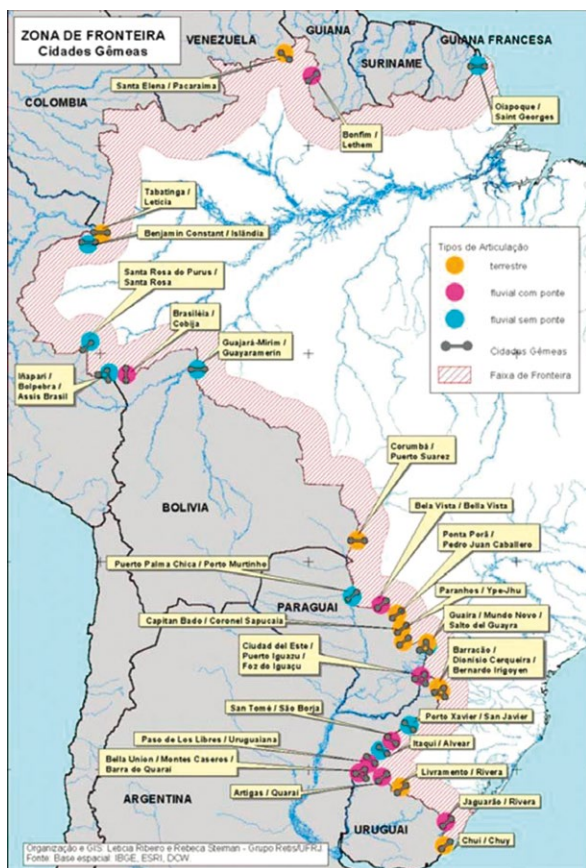
Se propone, por lo tanto, guardando el concepto de ciudades gemelas, para fines de implementación piloto de una nueva fase del proyecto, priorizar un conjunto de ciudades que faciliten el proceso de tránsito de profesores y la cooperación pedagógica entre las escuelas participantes de ambos lados de la frontera. La selección de las ciudades y escuelas deberá basarse



en un acuerdo bilateral que involucre a los gobiernos de ambos países, incluyendo sus respectivas cancillerías y ministerios de Educación, así como posibles agencias de apoyo al proyecto.

Se identificaron regiones de frontera seca, en las que las ciudades poseen intensa actividad de intercambio

Figura 8. Mapa de ciudades fronterizas



de personas y servicios, y en algunos casos situaciones

Fuente: Steinmann (2002)

de casi conurbación en la región fronteriza. La excepción a esta regla es la región de la triple frontera fluvial entre Brasil-Argentina-Paraguay, donde el intenso intercambio de personas y servicios entre las ciudades medias localizadas en esa región constituye una oportunidad prometedora para la implementación del proyecto local. Así, las ciudades sugeridas para participar del proyecto piloto son:

Frontera Brasil-Uruguay:

- Chuí-Chuy
- Livramento-Rivera

Frontera Brasil-Argentina:

- Bernardo de Irigoyen-Dionísio Cerqueira-Barracão

Frontera Brasil-Argentina-Paraguay:

- Foz do Iguazu-Puerto Iguazu-Ciudad del Este

Frontera Brasil-Paraguay:

- Mundo Novo-Guaíra-Salto del Guairá
- Paranhos-Ype Jhu
- Coronel Sapucaia-Capitán Bado
- Ponta Porã-Pedro Juan Caballero

Frontera Brasil-Bolivia:

- Corumbá-Puerto Suarez
- Guajara-Mirim-Guayaramerín

Frontera Brasil-Colombia:

- Tabatinga-Letícia

Frontera Brasil-Perú:

- Benjamin Constant-Islândia

Frontera Portugal-España:

- Por definir

Se trata de una experiencia que proporciona a las comunidades, las escuelas involucradas y los ministerios de Educación de ambos países la oportunidad de experimentar relaciones de interculturalidad y desarrollar rutinas de trabajo bilingües, con el uso del portugués y del español, experiencia fundamental para los objetivos políticos y culturales de los países participantes.

Elaboración de materiales y documentos técnicos bilingües en el ámbito de la OEI

En los espacios de cooperación internacional dedicados por esencia al diálogo y a la concertación, los retos relacionados con los idiomas de comunicación son considerables.

La Organización de Estados Iberoamericanos tiene en sus estatutos como lenguas oficiales el portugués y el castellano. De esta forma, la comunicación, el diálogo y la elaboración de materiales y documentos en los idiomas oficiales es una estrategia importante y necesaria para reafirmar la relevancia de la diversidad lingüística como factor de democratización de las relaciones internacionales.

Parte III: Programa Iberoamericano de Difusión de la Lengua Portuguesa

Tener en cuenta el multilingüismo en un contexto de cooperación constituye un mecanismo de defensa frente a la hegemonía y predominio de una cultura, ampliando los espacios de entendimiento y promoviendo la interculturalidad necesaria a la democracia entre las naciones.

En una organización internacional cada país miembro dispone de los mismos derechos y deberes, por lo que el acceso a la información y sus aportaciones deben realizarse en las lenguas oficiales. Esto representa la equidad y el respeto a las identidades y culturas de cada país. La elección de la lengua de comunicación puede afectar la capacidad de expresarse, de hacerse entender y de defender eficazmente sus puntos de vista e intenciones y, por consiguiente, entablar un diálogo de calidad.

El objetivo es restablecer un equilibrio dinámico entre las lenguas oficiales, adaptándolo al cotidiano de los trabajos de la organización y a las dinámicas de trabajo para enriquecer y fortalecer la riqueza de la diversidad cultural.

Para garantizar la democratización de las lenguas oficiales, la OEI deberá preparar materiales para las reuniones, documentos oficiales e informes en los dos idiomas: portugués y castellano, así como, si es necesario, utilizar intérpretes y traductores para facilitar la comprensión de los debates y discusiones. Las páginas web de internet de la organización y los materiales de difusión también deben presentarse progresivamente en los dos idiomas.

El objetivo es que la OEI sea efectivamente una organización bilingüe que valore y respete los dos idiomas oficiales en una misma simetría.

Desarrollo profesional docente

Se pretende fomentar en los países, junto con los ministerios de Educación y con el apoyo de las universidades y centros de formación, iniciativas de formación de profesores en el idioma portugués con el fin de contribuir al perfeccionamiento de la lengua portuguesa como un campo de conocimiento en el currículo escolar, así como mejorar las prácticas pedagógicas empleadas en la formación. De esta forma, se evitará el uso de contenidos gramaticales fragmentados y descontextualizados. Es necesario ofrecer una enseñanza de alta calidad que pueda garantizar un dominio efectivo del lenguaje que se utiliza en los ámbitos socioeconómicos de los cuales participa.

Asimismo, es importante destacar que la formación de profesores debe estar en consonancia con los objetivos educativos de la lengua portuguesa de cada país, ya que la finalidad del desarrollo de la competencia comunicativa de los individuos es asegurar el dominio de la lectura, de la escritura y del habla en situaciones comunicativas diversas, así como la comprensión de la realidad social, histórica y estructural del lenguaje. Otro aspecto importante a considerar es que la lengua portuguesa se caracteriza por ser una lengua policéntrica y pluricontinental, que se utiliza en diferentes variantes lingüísticas, y la formación docente debe tener en cuenta los diversos procedimientos respectivos de cada país. La enseñanza del portugués como lengua materna, como segundo idioma, como lengua de herencia y como lengua extranjera requiere diferentes estrategias y metodologías adecuadas a cada situación.

La OEI podrá colaborar con diversos centros de formación de profesores para la enseñanza del portugués, participando en la red regional de formación para la enseñanza del portugués, identificando buenas prácticas y experiencias de éxito que puedan ser estimuladas y difundidas en la región.

Colaboración para la certificación de competencias en la lengua portuguesa

En el mundo en que vivimos el conocimiento de lenguas es una necesidad fundamental y, por lo tanto, la expansión y ampliación de las posibilidades de certificación de los aprendizajes y el dominio de la lengua se constituyen en una importante estrategia entre los países. El reconocimiento y la acreditación de las competencias comunicativas de los estudiantes en la lengua portuguesa, independientemente del país de residencia, facilitarán la movilidad académica, las actividades profesionales y científicas, y ayudarán a adquirir una nacionalidad.

La OEI podrá, a través de su amplia presencia en los países de Iberoamérica y la estrecha cooperación con Brasil y Portugal, contribuir a ampliar y mejorar los mecanismos de certificación de aptitud de la lengua portuguesa para extranjeros, con el fin de asegurar su difusión y fortalecimiento.

Se pretende también poder cooperar con los organismos e instituciones responsables en los países (Portugal y Brasil) para llevar a cabo los procesos de certificación



de aptitud de la lengua portuguesa, el CELPE-Bras brasileño y el sistema portugués CAPLE.

Aprovechando el reconocimiento de la OEI como Observador Asociado de la CPLP, es importante añadir como socio al Instituto Internacional de la Lengua Portuguesa (IILP).

Organización regular del Congreso Internacional sobre Español y Portugués

La región iberoamericana se caracteriza por poseer dos lenguas con origen común y las más cercanas a las lenguas latinas, lo que facilita el aprendizaje y la comprensión mutua. Se trata de dos lenguas con gran presencia internacional, lo que se deriva de sus comunidades, representando en conjunto 800 millones de hablantes.

Es importante desarrollar estrategias específicas que permitan valorar esta proximidad, que es también cultural, con efectos positivos en la ciencia, la innovación y el desarrollo. Se propone, así, la organización regular del Congreso Internacional sobre las dos lenguas. Dicho congreso, que se realizará por primera vez en 2019, servirá también para trazar un Plan de Acción para su refuerzo en la comunidad iberoamericana y su internacionalización.

El congreso reunirá a académicos, catedráticos, políticos y representantes de las áreas de cultura y ambas lenguas con el fin de debatir y reflexionar sobre la importancia estratégica global del desarrollo del bilingüismo en la región, estrategias y metodologías de enseñanza, la presencia del portugués y del español en el mundo de la ciencia, la economía, la cultura, el espacio cibernético y la divulgación científica y cultural. Esta acción podría insertarse en el marco de las conmemoraciones de la ruta magallánica, centrándose en particular en el conocimiento y en la cultura con el siguiente título:

IBEROAMÉRICA:
una comunidad, dos lenguas globales

IBERO-AMÉRICA:
uma comunidade, duas línguas globais

El primer congreso servirá para establecer la situación actual sobre los dos idiomas en las siguientes áreas: (1) Proyección internacional; (2) Bilingüismo, comprensión mutua, traducción; (3) Certificación de competencias; (4) Enseñanza y formación docente.